

■ Inminente, si no repunta precio del petróleo: Hacienda Ajuste a finanzas públicas en 2016: \$135 mil millones

- El recorte sería en el gasto del gobierno, anuncia Luis Madrazo
- Seguirá el compromiso de no subir impuestos ni aumentar deuda
- Funcionarios señalan que también se mantiene el compromiso de no aumentar la deuda

SHCP: el gobierno federal “se ajustará el cinturón para no subir impuestos”

- El remanente del BdeM será utilizado para compensar la caída en precios del petróleo

■ ISRAEL RODRÍGUEZ

La **Secretaría de Hacienda** y Crédito Público (**SHCP**) aseguró que ante la caída de los ingresos petroleros, el gobierno federal se ajustará el cinturón para mantener el compromiso de no subir los impuestos ni aumentar la deuda. Reiteró que se realizará un ajuste, como se anunció con anterioridad, de 135 mil millones de pesos para el próximo año.

En torno a las medidas adoptadas por la Comisión de Cambios, aseveró, que están encaminadas a dar orden y liquidez al mercado cambiario. “En México hay un tipo de cambio flexible, donde el nivel exacto lo determina la oferta y la demanda”.

Hay también una política de acumulación de reservas: “entonces lo que estamos viendo es un ajuste en la política de acumulación de reservas que contribuye a darle orden y liquidez al mercado cambiario, y no busca determinar un nivel concreto”, enfatizó.

En conferencia de prensa, Luis Madrazo, titular de la Unidad de Planeación Económica de la **Hacienda** Pública, explicó: “el precio del petróleo está a 48 dólares, se ven cotizaciones más bajas de las que hemos tenido y eso es lo que motivó a mantener el compromiso de no aumentar

los impuestos y mantener la trayectoria decreciente del déficit, el ajuste tendría que venir con un recorte en el gasto del gobierno para sobrellevar la caída en los precios del petróleo”.

Luis Madrazo informó que en la primera línea de defensa se cuenta con 124 mil 535 millones de pesos de saldo de los fondos de estabilización, además se esperan ingresos al final del año, producto de las coberturas petroleras por 7 mil 900 millones, adicionales a los 35 mil millones de pesos que se tienen destinados para las diferentes entidades federativas.

Informó que el remanente de operación del Banco de México (BdeM) obtenido hasta el primer semestre del año será utilizado para compensar en parte la caída de los ingresos petroleros y que será canalizado el próximo año para financiar la inversión en infraestructura.

Señaló que aunque no es formalmente parte de los Fondos de Estabilización, “es un fondo que nos va a permitir apoyar el gasto el año que entra; y en ese sentido fortalece las finanzas públicas”.

El titular de la Unidad de Planeación Económica de la **Hacienda** Pública detalló que los 31 mil 449 millones de pesos del re-

manente de operación del Banco de México se aportaron a un fondo de inversión para ser utilizados en lo que lo disponga el Congreso de la Unión en proyectos de inversión para 2016.

Precisó que esta aportación se registró como un gasto erogado de conformidad con las normas de contabilidad gubernamentales vigentes. Es decir, los datos de gasto incluyen en junio este remanente que será una inversión que se realice en materia de infraestructura, de acuerdo con la determinación del Congreso de la Unión.

Explicó que derivado de dicha aportación en el gasto total del sector público presupuestario durante junio de 2015 se observó un crecimiento real de 3.4 por ciento. Sin considerar dicha operación extraordinaria, que representa una inversión para infraestructura en 2016, el gasto total del sector público presupuestario decreció 3.2 por ciento en términos reales con respecto al mismo mes del año pasado.

El funcionario aseguró que el comportamiento del gasto público total (el cual ascendió a 2 billones 398 mil 723.4 millones de pesos) es consistente con el ajuste preventivo de las finanzas públicas anunciado en enero y presenta una



trayectoria decreciente.

Así, el gasto público presupuestario durante junio, si aislamos la operación del remanente del Banco de México destinado al Fondo de Inversión para Programas y Proyectos de Infraestructura, disminuyó 3.2 por ciento con respecto al mismo periodo del año anterior, tomando

en cuenta una contención en el gasto federal.

Rodrigo Barros, titular de la Unidad de Política de Ingresos Tributarios de la SHCP, reconoció que la reforma energética tendrá un impacto positivo en los ingresos públicos en el mediano plazo. “Sabemos que no se registrará en este año ni en el que en-

tra, y es posible que empecemos a ver algunos efectos después de eso, pero en nuestro horizonte de planeación de corto plazo no se tenía contemplado un efecto de la reforma energética que por su propia naturaleza va a rendir frutos a mediano y largo plazos”, concluyó.



Rodrigo Barros, Isaac Gamboa y Luis Madrazo, responsables de los manejos de las finanzas públicas de la SHCP, durante la conferencia de prensa ■ Foto María Luisa Severiano